



Así fue el rescate del Auxiliar de Policía que sobrevivió a atentado en el Huila

■ 2 HISTORIA



Suicidios prenden alarmas en el departamento del Huila

■ 3 PRIMER PLANO



Ingreso al público en la Asamblea del Huila será limitado

■ 8 ENFOQUE

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.069

\$ 1500



Nueva invasión

Una nueva invasión de tierras se presenta en el departamento del Huila. Más de 200 familias llegaron hasta el predio ubicado frente al cementerio local del municipio de Santa María, en el norte del Huila, el pasado viernes 2 de septiembre. La razón de este accionar, obedecería al incumplimiento de la administración municipal con los damnificados de la ola invernal. **PÁGINA 5**

El requerimiento de la Procuraduría a 19 alcaldes del Huila

A través de una acción preventiva la Procuraduría Provincial de Instrucción de Garzón, solicitó información actualizada a alcaldes del Huila y Cauca por incumplimiento a la ley de cuotas. En este sentido, 20 alcaldes y 23 directores de entidades territoriales, tendrán que entregar un oficio en donde se corrobore si están cumpliendo con el nombramiento de al menos un 30 % de mujeres en cargos de dirección.

PÁGINAS 6-7

Producción de café aumentó en 4%, y Huila es el principal cosechador del grano

PÁGINA 4

Colombia experimenta la inflación más alta en 23 años

PÁGINA 9

El Huila, listo para afrontar cambios climáticos

PÁGINA 12

Semáforos en Neiva siguen generando caos vehicular

El tema de los semáforos y su mal funcionamiento en Neiva, es "pan de todos los días" y lo sufren los usuarios que se movilizan por las vías de la ciudad. Las quejas son recurrentes, sobre el atraso en materia de semaforización, así como el poco profesionalismo de los agentes de tránsito. Diario del Huila conoció parte de los reclamos y consultó a las autoridades sobre el particular.

PÁGINAS 10-11

Historia

Así fue el rescate del auxiliar de policía que sobrevivió al atentado en el Huila

■ Tras conocerse el pasado viernes la lamentable noticia del asesinato de policías en la Vereda Corozal del Corregimiento San Luis de Neiva, una comunicación vía WhatsApp revivió las esperanzas. Un sobreviviente, el Auxiliar Gustavo Alberto Esquivel Rojas habría escapado a la muerte. Durante ocho horas el uniformado luchó por conservar su vida. Se conocieron detalles de su rescate y adelantos de las investigaciones. Los homenajes a la memoria y el sacrificio supremo de los policías asesinados continúan en el Huila.

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA

Hasta las 7:00 de la noche del viernes 2 de septiembre se desconocía la cifra exacta de los policías que habrían sido asesinados como consecuencia del ataque terrorista perpetrado por un grupo armado organizado residual, en la vereda Corozal del corregimiento de San Luis, zona rural de Neiva, Huila.

Pero una comunicación vía WhatsApp revivió las esperanzas. Un sobreviviente, el auxiliar Gustavo Alberto Esquivel Rojas habría escapado a la muerte.

El ataque que ha sido repudiado por todo el país, cobró la vida de dos Intendentes, un Patrullero y tres Auxiliares, cuando se desplazaban en una camioneta oficial de la Policía. Los Uniformados salvaguardaban la seguridad y la tranquilidad de los pobladores de esta zona. Pero ese día mediante el empleo de artefactos explosivos y ráfagas, sus sueños y voluntad inquebrantable de servicio, fueron apagados.

De inmediato hacia el sitio de los hechos fueron desplegados grupos élites, entre esos un destacamento del Gaula Militar que se desplegó por la zona, mientras desde el Comando de Policía en Palermo Huila se articulaban esfuerzos. Un mensaje vía celular del Auxiliar Esquivel Rojas a una de sus compañeras, daba la buena noticia, que en medio de esa tarde de horror, había un sobreviviente que luchaba por mantenerse a salvo.

Con la información suministrada, el Gaula Militar de la Novena Brigada desplegó sus capacidades para

lograr la ubicación del uniformado que, a través de la débil comunicación, desde su equipo celular, daba pistas de donde se encontraba.

Hacia las 10:30 de la noche la búsqueda fue todo un éxito; el Auxiliar Gustavo Alberto Esquivel Rojas, fue ubicado por los soldados quienes en un principio dudaron de su identidad al hallarlo vistiendo prendas de civil. Aunque débil, el joven Auxiliar hizo uso de las pocas fuerzas que le quedaban para mostrar su identificación y contar un breve relato de cómo logró escapar y sobrevivir al demencial ataque.

El relato

Al parecer, tras la explosión y desorientado por el efecto de la onda explosiva, el joven Auxiliar, junto a uno de sus compañeros, se precipitaron por un caño; desafortunadamente el Policía que habría logrado escapar con él, falleció producto de la gravedad de las heridas, mientras los otros uniformados eran asesinados con ráfagas de fusil; de ahí que Esquivel, en medio de la maraña, inició una maratónica lucha por conservarse con vida.

El joven habría tocado puertas en las fincas aledañas y aunque recibió varias negativas encontró un ángel que le brindó todo el apoyo y ayuda.

Según dijo Gustavo Alberto Esquivel Rojas en el reporte que reposa en la Fiscalía, él viajaba en la parte trasera de la camioneta de la policía, en el costado izquierdo, al lado de unos plátanos que llevaban consigo. Cuando sintió las explosiones, las balas, se lanzó del

De inmediato a la zona fueron desplegados grupos élites, entre esos un destacamento del Gaula Militar que se desplegó por la zona, mientras desde el Comando de Policía en Palermo Huila se articulaban esfuerzos. Un mensaje del Auxiliar Esquivel Rojas a una de sus compañeras, daba la buena noticia, en medio de esa tarde de horror, había un sobreviviente que luchaba por mantenerse a salvo.



Momento exacto en el que fue rescatado el Auxiliar de Policía Gustavo Alberto Esquivel Rojas.

vehículo y empezó a disparar. “Yo sentí el bombazo y me tiré, les empecé a disparar y me defendí”, aseguró.

“Llegué a una casa donde un viejito me prestó ropa para cambiarme. Luego llamé a una compañera auxiliar de policía y le conté lo que había pasado”, señaló.

Una vez los soldados del Gaula Militar Huila lograron ubicarlo, Esquivel Rojas se sintió a salvo, pero insistentemente preguntaba por el estado de sus compañeros. Ya en el casco urbano del Municipio de Palermo, lo esperaba una ambulancia de la Policía que lo trasladó a la capital huilense, donde hoy sigue su proceso de recuperación en medio del dolor que lo embarga.

Sentían miedo

Dentro de las declaraciones hechas por Jesús María Esquivel, padre del uniformado, y los datos recopilados por las familias de los héroes que murieron en el trágico hecho, la situación que ellos vivían en el Corregimiento era tensa. “Ellos ya habían tenido un altercado con los civiles y los habían amenazado”, dijo Jesús María Esquivel cuando refirió que su hijo le dio cuenta de altercados, en el pasado, con la población civil.

De acuerdo con lo que han señalado algunas familias, los uniformados no bajaban constantemente a sus lugares de residencia porque sentían miedo ya que la zona era peligrosa y no se sentían protegidos.

En el cierre de esta edición siguen los homenajes en memoria de los 7 Policías víctimas del atentado, cuyas muertes sus compañeros y familiares continúan lamentando. Se espera que hoy puedan ser entregados los cuerpos los cuales serán llevados por sus familias a sus lugares de origen.

“Yo los perdono, a pesar que me arrancaron la mitad de mi vida”

Se conocieron también las manifestaciones de



Intendente Wilson Jair Cuéllar, asesinado, deja huérfanos a 3 hijos.

Mercedes Lozada, madre del Intendente Wilson Jair Cuéllar, uno de los policías asesinados en el cruel atentado. En medio de una entrevista, expresó que perdona a quienes le causaron la muerte a su hijo, “porque así lo dice la palabra de Dios”.

“Yo los perdono, a pesar que me arrancaron la mitad de mi vida”, señaló la señora Mercedes al tiempo que envió un mensaje a los grupos armados para que paren la violencia.

La acongojada progenitora, contó que el Intendente Cuéllar se había pensionado hace unos meses, y que ella le rogó en varias oportunidades que abandonara la Policía, pero el oficial tenía pensado su retiro en el mes de diciembre. El uniformado dejó huérfanos a sus tres hijos, entre ellos una bebe de 2 meses de nacida.



Todo un dispositivo se dispuso en el sitio para poder garantizar y salvaguardar la integridad de Esquivel.

Suicidios prenden alarmas en el departamento del Huila

■ Los recientes casos de suicidio han prendido las alarmas de las autoridades. Los casos presentados en el municipio de Neiva, durante el primer semestre, ascienden a 11 según Medicina Legal. En Colombia, en el mismo periodo, se documentaron 743 casos en ciudades capitales para un total de 1.564 en toda la geografía nacional.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Las víctimas más recientes de suicidios en el Huila son la menor Leidy Patricia Fiole Peevy, quien fue encontrada sin vida al interior de su habitación, momentos en que su padrastro llegó al inmueble, ubicado en el municipio de El Agrado. Por otro lado, el subintendente Juan Carlos Rojas se habría auto agredido con su arma de dotación en uno de los alojamientos de la estación de Policía de Nátaga. Estos hechos prenden las alertas en la sociedad huilense pues el número de suicidios ha venido creciendo.

De acuerdo al boletín Estadístico de Infancia y Adolescencia de Medicina Legal, entre enero y julio del 2022, en Colombia se registró un total de 179 casos, 21 casos por encima del año 2021 el cual presentó un total de 158 casos. 101 hechos fueron protagonizados por niños y 78 por niñas. En el caso de Neiva, para el mismo periodo, esta institución registró 2 casos. En relación a los adultos, referenció la institución medicolegal que, en Colombia, durante el mismo periodo, se han registrado 1.385 casos, para un total de 11 suicidios en Neiva, 67 en Cali y 219 en Bogotá.

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el año 2021 se registró en el Departamento del Huila un

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el año 2021 se registró en el Departamento del Huila un total de 98 casos, 24 de ellos en la ciudad de Neiva, seguido por Pitalito con un número de 9 casos y Garzón con 8.



Las autoridades hacen un llamado a la conciencia sobre esta problemática de salud.

total de 98 casos, 24 de ellos en la ciudad de Neiva, seguido por Pitalito con un número de 9 casos y Garzón con 8. Para el año 2020, el Huila contó con 83 casos, un poco menos que el 2021 pero la ciudad de Neiva registró dos casos más que el 2021 pues fueron documentados 30 casos. La Plata fue el municipio que para el 2020 siguió a Neiva, registrando un total de 6 casos.

Tercera causa de muerte

De acuerdo al Instituto Nacional de Salud, el fenómeno del suicidio fue la tercera causa de muerte en

Colombia durante el 2019, presentando tendencia al aumento desde el 2013. Señaló además que dicha tendencia se relaciona también con hombres (79,9% de los casos), siendo la ideación de los mismos igual tanto en adolescentes como en mayores. Es decir, no existe una edad propiamente dicha en que las personas premeditan su decisión.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Icbf, clasificó cinco causas de suicidios en niñas, niños y adolescentes, entre ellas, las dificultades económicas; maltrato o violencia sexual, muerte de seres queridos, conflictos de pareja y enfermedades físicas o de pareja. Sin embargo, señala la entidad, los mencionados son elementos variables que están en constante mutación, razón por la cual las causas del suicidio son un tema que suscita muchos debates.

Pero esta problemática no es propia del Departamento del Huila ni de Colombia. Todos los países del mundo presentan cifras preocupantes al respecto. Por eso, el Fondo Internacional de Emergencia para la Infancia de las Naciones Unidas, Unicef, promulgó una ley internacional en 2021 (Ley No. 21.331) para la protección y reconocimiento de la salud mental de los niños y las personas en general. Es pertinente advertir que el problema del suicidio es abordado como un

elemento propio de salud mental.

Propuesta de solución

En razón a lo anterior, y como mecanismo de respuesta a dicha problemática, en la Asamblea del Huila fue sometido a trámite una iniciativa con la cual la Secretaría de Salud Departamental del Huila, en cabeza de César Alberto Polanía Silva, busca promover la salud mental de los huilenses. “Tengo que manifestar con gran complacencia que esta sesión de comisión fue un espacio muy deliberativo, donde tuvimos la oportunidad de socializar el proceso metodológico, la ruta que se desarrolló en la estructuración de la política que contó con gran participación de actores institucionales y comunitarios”, indicó.

No cabe duda que la situación aquí abordada debe ser atendida con urgencia debido al grado de casos que se vienen presentando en Neiva y el departamento. Sobre todo, cuando se conoció el aumento de hasta en un 10% el intento de suicidio en toda la geografía del Huila. Así las cosas, se esperan una diligente organización por parte de las autoridades competentes para que, mancomunadamente, trabajen en pro de reducir este fenómeno que tanto afecta a las niñas, niños, adolescentes y adultos en general.



La protección de los menores es fundamental para prevenir estos casos.

Regional

Producción de café aumentó en 4%, y Huila es el principal cosechador del grano

■ La producción de café de Colombia aumentó 4% en el mes de agosto. En lo que va del año, las exportaciones de café disminuyeron un 4% al rozar los 7,8 millones de sacos de 60 kg, frente a los casi 8,1 millones de sacos el año pasado. El próximo 10 y 11 de septiembre se realizarán las elecciones cafeteras.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

El departamento del Huila sigue llevando la 'batuta' en la producción de café a nivel nacional, incluso mundial. Una de las actividades más importantes del país sigue erigiéndose como una de las formas productivas más prometedoras del mercado regional, nacional e internacional al punto de continuar en ascenso las cifras de producción de sacos en grano.

Según la Federación Nacional de Cafeteros, la geografía huilense, en especial apoyo de Pitalito y Acevedo, lideran la producción de café en el país. Esto, de acuerdo a lo manifestado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Upra. En 2020 Colombia produjo 863.317 toneladas de café entre los 630 municipios dedicados a este cultivo. Pitalito fue la zona líder en producción al lograr un total de 26.389 toneladas, seguido por Acevedo, el cual alcanzó las 20.199 toneladas, quedándose con el segundo lugar de producción.

Después de los anteriores, los municipios más productores del departamento son La Plata, el cual obtuvo un total de 15.7954 toneladas, la mayor producción desde el 2018; Garzón logró un total de 10.785 toneladas y Suaza alcanzó 10.024 toneladas, también su mayor producción desde 2018.

Cabe indicar que, según la Federación, son 35 los municipios que cultivan el grano. Dicho en otras palabras, es el principal ingreso económico de las 83 mil familias que ejercen dicha producción en una superficie terrestre de hasta 144.895 hectáreas.

En el mes de agosto la producción de café aumentó en 4%. Así lo dio a conocer la Federación Nacional de Cafeteros al señalar además que las exportaciones del grano disminuyeron en el mismo porcentaje, es decir, el 4% en lo que va corrido del año.



El Departamento del Huila es el mayor productor de café en el país.

Asimismo, reportó que el 53% de las exportaciones del departamento son de café, seguidos por pasifloras, frutas y tilapia. Al menos 101 mil empleos son generados por el ejercicio cafecultor, siendo el 74% de la población rural huilense la dedicada a esta práctica productiva.

Por las condiciones geográficas, el Departamento del Huila es un productor tan importante que, desde el 2010, le quitó el primer puesto de producción al Eje Cafetero. Esto, debido a que el Huila es un departamento que produce grano durante todo el año. Es decir, cuando hay cosecha en el sur, empieza la cosecha en el norte y viceversa.

Panorama productivo a nivel nacional

En el mes de agosto la producción de café aumentó en 4%. Así lo dio a conocer la Federación Nacional de Cafeteros al señalar además que las exportaciones del grano disminuyeron en el mismo porcentaje, es decir, el 4% en lo que va corrido del año. Fueron 7,8 millones los sacos de 60 kilos registrados este año frente a los casi 8,1 millones ubicados en los mercados internacionales el año pasado.

En el mes pasado la producción

FECHA DE ELECCIONES CAFETERAS EN COLOMBIA			
DIA	MES	AÑO	HORA
10 Y 11	Septiembre	2022	8 am a 4 pm

registrada de café de Colombia, el mayor productor mundial de arábigo suave lavado, aumentó a 949.000 sacos de 60 kg de café verde en comparación con los 915.000 sacos producidos en el mismo mes del año anterior. En el transcurso del primer semestre del 2022, la producción llegó a los 7,3 millones de sacos, es decir, el 7% menos frente a los más de 7,8 millones de sacos producidos en el mismo lapso del año pasado.

Durante los últimos 12 meses, es decir, de septiembre de 2021 a agosto de 2022, la producción llegó a los 12,1 millones de sacos, 9% menos comparados con los casi 13,2 millones de sacos cosechados en el mismo periodo anterior. Y en el año cafetero, o sea, de octubre 2021 a agosto 2022, la producción se redujo en 11%, poco más de 10,8 millones de sacos desde los casi 12,2 millones de un año atrás.

Elecciones cafeteras

Las elecciones cafeteras están pro-

gramadas para el próximo 10 y 11 de septiembre de 2022. Dichas elecciones tendrán lugar en 17 departamentos cafeteros, para un total de 568 municipios. La jornada se llevará a cabo desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

A través de estas elecciones, el gremio cafecultor podrá elegir democráticamente su representante, pudiendo elegir los productores el líder que representará el futuro de la industria cafetera en los años venideros. Dichas elecciones están fundamentadas jurídicamente en los artículos 46 al 47 de los estatutos de la organización gremial.

Según la Federación, lo que se pretende con las elecciones es que exista una participación masiva, permitiendo de esta manera el fortalecimiento democrático de la intervención en los asuntos de la industria administrativa del café. Igualmente, buscan una representación legítima, acorde al debido proceso que genere confianza entre los asociados y la organización cafetera.

HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS

Código: F-CAM-105
Versión: 5
Fecha: 09 Abr 14

LA DIRECCION TERRITORIAL OCCIDENTE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

HACE SABER

Mediante radicado CAM No. 20223200216192 de agosto 10 del 2022 y VITAL No. 4900813002781222001, la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Plata EMSERPLA E.S.P con Nit. 813.002.781-2, representado legalmente por el señor **ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.397.805 expedida en La Plata, con dirección de notificación Carrera 3 No. 2 - 04 esquina, Teléfono (608) 837 0029 y correo electrónico gerencia@emserpla.gov.co, solicitó ante este despacho el permiso de ocupación de playas, cauces y lechos para el proyecto **"OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA CARRERA 7 BARRIO EL POMO HASTA LA CARRERA 2 BARRIO LA ESTANCIA SOBRE LA QUEBRADA QUIEBRAMUELAS MUNICIPIO DE LA PLATA"**.

Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información: radicado en el aplicativo VITAL, Formulario Único Nacional de Solicitud de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos, debidamente diligenciado y firmado por cada uno del(os) solicitante(s), Acta de Posesión del gerente de EMSERPLA E.S.P., Acuerdo por el cual se crea la Empresa de Servicios Públicos de La Plata, Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal, Descripción del proyecto a ejecutar y de las obras o actividades que requieren la ocupación del cauce. Se deberán incluir cálculos y memorias de las obras que ocupará(n) el cauce (hidráulicas y estructurales), en medio físico y magnético, Planos indicando la ubicación y detalle de las obras a ejecutar, de acuerdo al artículo 2.2.3.2.19.8 del Decreto 1076 de 2015.

Que este Despacho es competente según la Resolución No. 4041 del 21 de diciembre de 2017, la Resolución No. 104 del 21 de enero de 2019 y la Resolución No. 466 del 28 de febrero de 2020, proferida por el Director General de la CAM.

Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.

Dada en La Plata, a los 19 días del mes de agosto de 2022.

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyecto: Andrés Felipe Perdomo - Profesional universitario
Radicado: 20223200216192
Expediente: POC-00096-22

Invasión de predios también llegó a Santa María

■ Una nueva invasión de tierras se presenta en el departamento del Huila. Más de 200 familias llegaron hasta el predio ubicado frente al cementerio local del municipio de Santa María, en el norte del Huila, el pasado viernes 2 de septiembre. La razón de este accionar, según los voceros de esta comunidad, obedece al incumplimiento de la administración municipal con los damnificados de la ola invernal.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Cinco días se completan, desde el instante en que cerca de 1000 personas invadieron el predio ubicado frente al cementerio local del municipio de Santa María, Huila, que al parecer es propiedad del Municipio y está destinado para la construcción del mega colegio Santa Juana de Arco. Desde los cambuches que han allí instalado, estas personas piden garantías para su derecho a una vivienda digna.

Según Luis Carlos Montes, vocero de la comunidad, esta invasión obedece a que muchas personas del municipio carecen de una vivienda. “Realmente hace mucho tiempo le venimos pidiendo ayuda al alcalde Julio Cesar Peralta Ardila, para que nos ayude y miremos la situación de las personas humildes, pero nunca se ha llevado a cabo nada. Todo se queda en saluditos, pero más de ahí no pasa”, dijo.

“A algunos les han dado un auxilio, pero igualmente entendemos que eso viene de la gobernación y es algo muy poco”, agregó.

Las quejas de la comunidad radican en que muchos se quedaron sin vivienda por la ola invernal y otros nunca han tenido dónde vivir, de tal manera que, esperan una pronta solución. Igualmente, dentro de ese grupo de ciudadanos hay muchas personas desplazadas, quienes, de acuerdo con el vocero, tampoco han tenido ninguna respuesta. Por ahora, indicaron que no desocuparán el predio hasta que la Administración Municipal, tome “cartas en el asunto” y se logre llegar a un acuerdo.

“Ese es el motivo de que muchas veces a uno le toca tomarse las cosas por manos propias para ver si a la fuerza le dan una solución alguna. No estamos esperando que todo sea gratis, pero si él llega con unas proposiciones de negocio, estamos de acuerdo a ver que nos planteará”, concluyó Montes.

“Si se han adelantado acciones”

Por su parte Julio Cesar Peralta Ardila, alcalde de Santa María, enfatizó que en su municipio se han visto muy damnificados por los dos años de ola invernal que han vivenciado. En esos momentos críticos, realizaron un censo en el que resultaron 180



Una nueva invasión de predios privados se presenta en el departamento del Huila, esta vez en Santa María.

familias afectadas. Desde ese entonces, se notificó a la Secretaría de Gestión de Riesgo Departamental y a nivel nacional, quienes han beneficiado a varias personas.

“Hoy nos encontramos con algunas personas que han cubierto un lote que es de propiedad del Municipio, que se compró en el año 2015 para la construcción del mega colegio Santa Juana de Arco. En ese entonces el alcalde de turno no alcanzó a ejecutar la construcción y luego se vino la otra administración que tampoco efectuó ninguna construcción, ni se hizo ninguna gestión”, argumentó el mandatario local.

Pese a la demora, el gobierno actual, están terminando los estudios y diseños para comenzar a

Cinco días se completan, desde el instante en que cerca de 1000 personas invadieron el predio ubicado frente al cementerio local del municipio de Santa María, Huila, que al parecer es propiedad del municipio y está destinado para la construcción del mega colegio Santa Juana de Arco. Desde sus cambuches, estas personas piden garantías para su derecho a una vivienda digna.

buscar recursos de orden departamental y nacional. En ese sentido, el predio fue y será destinado exclusivamente para la construcción del colegio.

Peralta Ardila, afirmó que, lamentablemente las palabras del presidente de Colombia, Gustavo Petro, se tergiversaron y ahora muchas familias llegan a pedir terrenos. “Luego de que el presidente Gustavo Petro manifestó que los lotes que están desocupados se pudieran ubicar para la gente necesitada, estas familias, terminando la semana anterior se hicieron presentes en este lote construyendo algunos cambuches e inmediatamente se activan otros actores como los desplazados del conflicto armado que han llegado de otros municipios y departamentos”, explicó el Alcalde.

Presuntamente, muchas personas que sí cuentan con vivienda se han organizado para incrementar el “desorden” y “cada uno sacar si tajada”. Se presume que el lote de cerca de 3 hectáreas cuenta con aproximadamente 200 familias que ya construyeron sus cambuches y se turnan para permanecer en el lugar.

No hay lotes

A través de los Consejos de Seguridad realizados, se ha mantenido la postura frente a la ocupación del lote, sin embargo, la Alcaldía Municipal también ha sido clara en manifestar que el destino del lote está completamente centralizado. En conse-

cuencia, vienen adelantando una compra de palabra todavía, de un lote, en otro sector, pero únicamente para los damnificados de la ola invernal.

“Por eso hacemos el llamado de que este no es el sitio ideal, y nos hemos comprometido a la compra de un lote en otro sector. La idea es que en este lote que tenemos comprado de palabra, quede la zona de invasión de Santa María y poder beneficiar, no a todos los que están allí, sino que nuestro compromiso es solamente con los damnificados de la ola invernal, nosotros no hemos adquirido ningún compromiso con personas desplazadas, ni con aquellas que manifiestan no tener vivienda, es muy difícil comprar lotes grandes y beneficiar a toda la comunidad. En este momento todo está en manos de las autoridades competentes el poder actuar, definir y hacer de cierta manera respetar ese lote”, afirmó Julio Cesar Peralta Ardila.

Finalmente, para la Administración Municipal de Santa María, ha sido muy complejo controlar la situación dado que los invasores han expresado que únicamente desalojarán si se les entrega un lote y al parecer, eso es lo que no hay. Por su parte, la comunidad que ocupa el predio comentó que nadie les ha prestado atención y, por ende, seguirán allí. Se espera que se trabaje articuladamente y la situación no se prolongue, ni se salga de control.



Aproximadamente más de 200 familias llegaron hasta el predio ubicado frente al cementerio local del municipio.

Contexto

Requerimiento de la Procuraduría a 19 alcaldes del Huila por incumplimiento a la ley de cuotas

■ A través de una acción preventiva la Procuraduría Provincial de Instrucción de Garzón, solicitó información actualizada a alcaldes del Huila y Cauca por incumplimiento a la ley de cuotas. En este sentido, 20 alcaldes y 23 directores de entidades territoriales, tendrán que entregar un oficio en donde se corrobore si están cumpliendo con el nombramiento de al menos un 30 % de mujeres en cargos de dirección.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Johan Eduardo Rojas López

La Procuraduría General de la Nación requirió información actualizada a alcaldes del Huila y Cauca por incumplimiento a la ley de cuotas, que son normas legales dictadas para propiciar un nivel más equitativo en la distribución de los géneros en los cargos de elección popular y representación, a fin de obtener una mayor presencia de mujeres en dichos puestos.

La petición fue realizada a los alcaldes de Acevedo, Altamira, Agrado, Garzón, Gigante, Palestina, Pital, Guadalupe, Suaza, La Plata, La Argentina, Nátaga, Tarqui, Tesalia, Timaná, Isnos, Saladoblanco, Oporapa y Elías, en el departamento del Huila, y Páez, en Cauca, esto con el fin de corroborar si están cumpliendo con el nombramiento de al menos un 30 % de mujeres en cargos de dirección.

“La Procuraduría General de la Nación requirió a 20 alcaldes y 23 directores de entidades territoriales de Huila y Cauca informar las razones por las que no han cumplido con el porcentaje de mujeres nombradas en cargos de decisión establecido en la Ley de Cuotas”, señaló la entidad que se encarga de investigar, sancionar, intervenir y prevenir las irregularidades cometidas por los gobernantes, los funcionarios públicos, los particulares que ejercen funciones públicas y las agencias del Estado Colombiano.

Mediante el desarrollo de una acción preventiva, la Procuraduría Provincial de Instrucción de Gar-

La actualización de esa información representaría un oficio detallado en donde no solamente se mencione el cumplimiento o implemento de la norma, sino que claramente, se deberá enviar con las pruebas pertinentes que avalen la información registrada. El requerimiento fue enviado el pasado 11 de agosto y no tiene una fecha estipulada de entrega, por lo que se espera que todos realicen las actualizaciones lo más pronto posible.



La Procuraduría Provincial de Instrucción de Garzón, solicitó información actualizada a alcaldes del Huila y Cauca por incumplimiento a la ley de cuotas.



Se espera que los alcaldes de estos municipios envíen la información correspondiente y continúen el proceso para dar cumplimiento con la norma.

zón, Huila, solicitó la información luego de verificar que, según los registros del Departamento Administrativo de la Función Pública, no han nombrado al menos un 30 % de mujeres en cargos de dirección

en cada una de esas entidades. Sin embargo, esto no es todo pues el requerimiento también fue enviado a los directores de 10 hospitales y 13 entidades de servicios públicos.

La actualización de esa información representaría un oficio detallado en donde no solamente se mencione el cumplimiento o implemento de la norma, sino que claramente, se deberá enviar con las pruebas pertinentes que avalen la información registrada. El requerimiento fue enviado el pasado 11 de agosto y no tiene una fecha estipulada de entrega, por lo que se espera que todos realicen las actualizaciones lo más pronto posible.

“Deseamos corroborar si están cumpliendo porque no habían reportado y tienen que presentar las pruebas. El requerimiento es preventivo para conocer la situación y tomar las medidas correspondientes con respecto a la información que ellos entreguen. Ahora bien, si no están cumpliendo la ley 581 de 2000, también se debe explicar las razones y como se trata de un procedimiento preventivo, no existen amenazas o acciones inmediatas. Primero se entra a estudiar cada caso en particular y luego se procede al accionar”, relacionó la Procuraduría Provincial de Instrucción de Garzón, quien claramente le hizo la solicitud a los municipios del sur del departamento que son de su competencia.

En el comunicado oficial, la Procuraduría concluyó que, “El incumplimiento de lo ordenado en este artículo constituye causal de mala conducta, que será sancionada con suspensión hasta de 30 días en el ejercicio del cargo y con destitución de éste en caso de persistir en la conducta, de conformidad con el régimen disciplinario vigente”.

Apoyo de la Gobernación Del Huila

Como era de esperarse, el requerimiento fue conocido por la



Esto no es todo pues el requerimiento también fue enviado a los directores de 10 hospitales y 13 entidades de servicios públicos.



Diario Del Huila, dialogó con algunos alcaldes requeridos, quienes en su gran mayoría indicaron que, si vienen cumpliendo con la ley 581 de 2000.

Gobernación del Huila, quien, a través de Claudia Marcela Maya Perdomo, jefe de la Oficina para la Mujer, Infancia y Asuntos Sociales del Huila, dejó claro que, están atentos al desarrollo del requerimiento y prestos a asistir a los alcaldes en temas relacionados con las oportunidades de las mujeres huilenses.

“Estas acciones permiten que las mujeres sean actores decisio-

rios en los planes, programas y en las diferentes estrategias que se desarrollan en los departamentos y son ellas quienes garantizan que los temas de gobierno sean participativos para las mujeres transversales y con equidad. Desde Oficina para la Mujer, Infancia y Asuntos Sociales del Huila, hemos enviado oficios a estos alcaldes que fueron requeridos por la Procuraduría, invitándolos a que distinto a la

obligatoriedad que los asiste en cumplir la ley de cuotas, sean coequiperos a los trabajos que lideran las mujeres e invitadas de manera más eficientes a ser parte de las decisiones de sus gobiernos municipales”, comentó Maya Perdomo.

Por ahora, se espera que los alcaldes de estos municipios envíen la información correspondiente y continúen el proceso para dar cumplimiento con la norma.

La petición fue realizada a los alcaldes de Acevedo, Altamira, Agrado, Garzón, Gigante, Palestina, Pital, Guadalupe, Suaza, La Plata, La Argentina, Nátaga, Tarqui, Tesalia, Timaná, Isnos, Saladoblanco, Oporapa y Elías, en el departamento del Huila, y Páez, en Cauca, esto con el fin de corroborar si están cumpliendo con el nombramiento de al menos un 30 % de mujeres en cargos de dirección.

Alcaldes Responden

Ante esto, Diario Del Huila, dialogó con algunos alcaldes requeridos, quienes en su gran mayoría indicaron que, si vienen cumpliendo con la ley 581 de 2000, e inclusive, muchos de ellos sobrepasan el porcentaje normativo.

Tesalia

Carlos Humberto Perdomo Zúñiga, alcalde de Tesalia, afirmó que, desde su llegada al gobierno municipal, han venido trabajando en la cuota de género y como si están cumpliendo con la normatividad, ya enviaron el oficio con las evidencias pertinentes. “Nosotros esclarecimos un tema claro frente a la cuota de género. Actualmente sobre el 70%, del personal de la planta, de nómina, entre contratistas y asesorías, pertenecen al género femenino. Quedé sorprendido cuando salió la nota la semana pasada porque somos unas de las Alcaldía con mayor cuota femenina en toda la planta de personal. Actualmente todas las secretarías de despacho están en cabeza de mujeres”, detalló.

La Plata

Por su parte, Luis Carlos Anaya Toro, alcalde de La Plata, argumentó que, aunque vienen avanzando en esa orden que les exige el cumplimiento de la cuota femenina, este año no han cumplido en su totalidad, por tanto, están tomando las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la ley. “Nosotros venimos avanzando en esa orden que nos exige el cumplimiento de cuota, pero recordemos que cada año se viene incrementando, los anteriores veníamos cumpliendo, pero este año no hemos cumplido en su totalidad y estamos tomando las medidas pertinentes. Es importante resaltar que en general, nosotros tenemos un 35% de contratación a mujeres. Están avanzando en el oficio que entregarán hoy ante la Procuraduría”, concluyó.

Saladoblanco

“Nosotros acá tenemos tres cargos directivos en el organigrama del municipio, de los cuales, hay uno ocupado por una mujer, lo que equivale al 3.33%. Lo que quiere decir que nosotros sí cumplimos. Nosotros revisamos todo y organizamos el oficio que se requirió”, dijo Luis Antonio Bambague Ordóñez, alcalde de Saladoblanco, quien también aseveró que este tema se ha prestado para que algunas personas se aprovechen de la situación para extorsionar. A raíz de eso están queriendo extorsionar para que nos ayuden a concretar el oficio”, denunció.

Garzón

Leonardo Valenzuela Ramírez, alcalde de Garzón, admitió que, cerca del 80% de la cuota del municipio está conformada por mujeres. Sin embargo, pese a que, según él, no le llegó ninguna notificación, enviarán una nota a la Procuraduría manifestando la realidad de su pueblo.

Enfoque

Ingreso al público en la Asamblea del Huila será limitado

■ Solo especulaciones serían las afirmaciones hechas por los diputados sobre presuntas presencias amenazantes al interior y en derredor del edificio gubernamental. Hasta el momento no hay indicio alguno que permita establecer la existencia de una amenaza. El presidente de la duma Departamental hace a un llamado a la tranquilidad. No obstante, indicó que se tomarán medidas, en cuento al ingreso del público a este recinto.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

La noticia de personas sospechosas al interior y en derredor de la Asamblea del Huila, así como de la Gobernación, hizo que los representantes de la corporación se manifestaran y pidieran al Gobernador, Luis Enrique Dussán, tomar las medidas pertinentes para evitar la posibilidad de atentado o de cualquier amenaza de acuerdo al panorama actual de la región.

El primer llamado que hicieron los diputados tuvo lugar el pasado sábado, durante la sesión en que se debatía el proyecto de Ordenanza N°40, el cual está relacionado con la posible amenaza en esquemas de seguridad que se ha venido presentado, no sólo en la Asamblea del Departamento, sino también, en la Gobernación del Huila.

Según el diputado Carlos Ramiro Chavarro, se conoció de la presencia de un sujeto en el interior de las instalaciones de la corporación, al parecer, integrante de los grupos residuales de las Farc. En ese sentido, pidieron los diputados que se hiciera pública toda información que se obtenga sobre el particular.

Rumores de pasillo

Sin embargo, el presidente de la Duma, Alex Vargas, hizo un llamado a la sensatez y pidió que no se especulara al respecto, pues hasta el momento no se ha comprobado la existencia de ninguna amenaza. “De lo que se

Concluyó Alex Vargas afirmando que están a la espera de que las autoridades competentes se manifiesten al respecto, de manera que sean ellas las encargadas de despejar cualquier duda.



Las medidas en orden de seguridad serán tomadas de forma urgente.

trata es de un verdadero rumor de pasillo. Y en esa medida debo ser claro y responsable frente a lo que se afirma”.

Según el líder asambleísta, lo que ocurrió fue la asociación de lo que pasó el fin de semana con la posibilidad de que el edificio y sus ocupantes sean objeto de posibles atentados. “En ese orden de ideas, quiero ser respetuoso frente a lo ocurrido. No voy a entrar en

temas especulativos”, dijo.

Y agregó, “Nosotros estamos pidiéndole a las autoridades competentes; a Policía Metropolitana, a Policía del Departamento del Huila y a Fiscalía junto con Gobierno Departamental, un concejo de seguridad donde podamos tener claro el panorama de orden público en el departamento del Huila”.

Expresó además que debe tenerse mucho cuidado con la forma como se observan las personas que estén inmersas en un proceso de paz, las cuales tienen derecho de asistir a cualquier evento que se desarrolle en el recinto. Esto sería como estigmatizar por el hecho de haber pertenecido a un grupo que hoy ya no existe.

“Hablar de desmovilizados, hablar de presuntos militantes, no tiene validez porque además si hablamos de desmovilizados, hablamos de Farc y vemos que como movimiento armado no existe en Colombia. Y quizás en la Asamblea puedan hacer presencia personas que militaron o que hoy son desmovilizados y hacen parte de un proceso de paz, por lo que hay que tener precaución con las afirmaciones que se hacen y en cómo uno puede tildar las personas”, dijo Alex Vargas.

Precaución

Sin embargo, sí manifestó el asambleísta que es prudente

guardar precaución debido a los hechos violentos que han tenido lugar en el territorio huilense. Y para eso, se va a controlar el ingreso de personas al recinto, quienes tendrán que acreditar el permiso correspondiente.

“Por supuesto que hay que tener precaución; por supuesto que vamos a limitar el ingreso al público de la Asamblea mas no a cancelarlo. La gente podrá seguir viniendo a la Asamblea con previa autorización del diputado correspondiente; atendiendo también al temor que genera el hecho terrorista que ocurrió el pasado fin de semana”, aseveró el presidente.

Fue claro Vargas al expresar que es responsable dar un mensaje de tranquilidad dado que no hay fundamento ningún indicio que permita evidencia, fuera de toda duda razonable, la existencia de una amenaza. “Reitero que hay que dar un parte de tranquilidad pues no ha habido amenazas puntuales ni contra la Asamblea ni contra el Gobierno Departamental. Entiendo que solo han sido rumores frente al deterioro del orden público”.

Concluyó Alex Vargas afirmando que están a la espera de que las autoridades competentes se manifiesten al respecto, de manera que sean ellas las encargadas de despejar cualquier duda. Igualmente, exigió que declararan sobre los sucesos ocurridos el fin de semana en zona rural de Neiva para que se vayan despejando las dudas y no se generen rumores de todo tipo como pasó con el acaecido en la Asamblea.

No cabe duda que los hechos en que fueron víctima los ocho uniformados, son razón suficiente para tomar medidas frente a las instituciones gubernamentales del municipio y el departamento. Para ello, las medidas tienen que reforzarse tal como lo señaló Vargas pues el objeto de la administración de seguridad es prever los posibles hechos y evitar que ocurran nuevos hechos que puedan ser lamentables para la sociedad civil.



Alex Vargas hizo un llamado a la tranquilidad y a la no especulación.

Colombia experimenta la inflación más alta en 23 años

■ Con 10.84% de inflación Colombia tiene un nuevo récord histórico indicadores que reflejan el costo de vida de la población. Sobre la inflación para el mes de agosto, el DANE precisó que se ubicó en 1,02 % frente al 0,45 % que se registró en igual mes del año pasado. Aunque normalmente agosto es un mes donde disminuye el costo de la comida, en este caso subió en un 1.85% su precio.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) dio a conocer que la inflación para Colombia llegó al 10,84%; el porcentaje más alto en 23 años. De acuerdo con esa entidad, los alimentos siguen siendo los principales responsables de la subida de precios, ya que de 59 componentes que integran el segmento de los alimentos, 53 subieron de precio en el octavo mes del año.

Durante los primeros 8 meses del año (enero - agosto) la inflación total fue del 9,06 %. Esta variación fue mayor en 5,13 puntos porcentuales que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue del 3,93 %.

El comportamiento del año corrido de acuerdo con el IPC total en agosto de 2022 (9,06 %), se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones alimentos y bebidas no alcohólicas y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

Las variaciones

La división 'alimentos y bebidas' no alcohólicas registró una variación anual de 25,57%, siendo esta la más alta del año. En agosto de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: yuca para consumo en el hogar (131,08%), cebolla (92,81%) y plátanos (65,89%), arracacha, ñame y otros tubérculos (11,30 %) y azúcar y otros endulzantes (6,84 %).

Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: panela cruda para consumo en el hogar (2,02%), concentrados para preparar refrescos (2,17%) y avena y sus derivados (7,03%). Así mismo, papas (-9,31 %), moras (-2,60 %) y zanahoria (-1,76 %).

La división 'Restaurantes y hoteles' registró una variación anual de 15,73%, siendo esta la segunda mayor variación. En agosto de 2022, los más altos incrementos de precio se registraron en las subclases bebidas calientes (16,86%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (16,51%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (16,47%).

Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases gastos en discotecas (6,96%), pago por alimentación en comedores (7,47%) y servicios de alojamiento en hoteles (9,38%).

Otros aspectos

La división de bienes y servicios diversos registró una variación mensual de 1,54 %, siendo esta la segunda mayor variación mensual.

Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases seguros de vehículos y otros relacionados con el transporte (5,05 %), artículos para higiene corporal (2,62 %) y artículos personales varios (2,15 %).

En esta división, cuatro subclases no presentaron variación y son las de certificados; documentos administrativos y pagos de honorarios, servicios auxiliares y financieros prestados a cambio de una comisión explícita; seguros médicos, de accidentes y medicina prepagada y, por último, cuotas moderadoras a EPS.

Proyecciones

Para final de este año, se espera, según la encuesta



En agosto subió la inflación más de lo esperado.

ta del Emisor, que esta se ubique en 10,08%. En la misma línea, según la Encuesta de Opinión Fi-

nanciera realizada por Fedesarrollo, se espera una inflación anual en agosto del 10,30%, pero esta

proyección es de la pocas que no estiman que 2022 cierre en doble dígito, sino en 9,88%.

Alimentos, servicios y regulados, serían los que impulsen el costo de vida. De acuerdo con estimaciones de Fedesarrollo, que proyecta una inflación mensual de 0,59% y anual de 10,37%, esta sería impulsada por una mayor contribución anual de los componentes de servicios, regulados y bienes, respectivamente.

“Esperamos que, para noviembre de este año, comience a desacelerarse y termine el año, otra vez en 10,2%. De ahí en adelante, habría una desaceleración bastante gradual el próximo año, pero al final de 2023 estará en torno a 5%”, proyectó Sergio Olarte, economista principal de Scotiabank.

Aunque le fenómeno que sacudió agosto se salió de todas las proyecciones que esperaban un incremento hasta el 10,6%, debido a que es el mes en el que los productos empiezan a bajar, factores como el clima hicieron que cerrara el octavo mes del año con altísimos resultados en materia económica que afecta a todo el país.

El comportamiento del año corrido de acuerdo con el IPC total en agosto de 2022 (9,06 %), se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones alimentos y bebidas no alcohólicas y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

PRONÓSTICO DEL MERCADO DE LA INFLACIÓN DE AGOSTO

Entidad	Inflación anual	Inflación mensual	Bbva	10,3%	0,52%
Credicorp Capital	10,42%	0,64%	Fedesarrollo	10,37%	0,59%
Scotiabank Colpaeria	10,3%	0,54%	Itaú	10,4%	0,61%
Alianza Valores	10,37%	0,60%	Promedia	10,4%	0,6%

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA DE LA INFLACIÓN

Estadística	Promedio	Mínimo	Máximo	No. encuestados
Mensual en agosto de 2022	0,54%	0,17%	0,79%	40
Anual en diciembre de 2022	10,02%	9,20%	11,36%	40
Anual en agosto de 2023	6,14%	4,57%	7,93%	39
Anual en diciembre de 2023	5,70%	3,42%	7,56%	39
Anual en agosto de 2024	4,22%	3,02%	6,73%	36

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN SIN ALIMENTOS

Estadística	Promedio	Mínimo	Máximo	No. encuestados
Mensual en agosto de 2022	0,50%	0,36%	0,69%	34
Anual en diciembre de 2022	7,83%	6%	9,54%	32
Anual en agosto de 2023	5,59%	3,64%	9,09%	31
Anual en diciembre de 2023	5,19%	3%	8,43%	31
Anual en agosto de 2024	3,79%	2,66%	5,52%	27

Proyecciones realizadas por economistas.

Los semáforos en Neiva siguen generando caos vehicular

El tema de los semáforos y su mal funcionamiento en Neiva, es “pan de todos los días” y lo sufren los usuarios que se movilizan por las vías de la ciudad. Las quejas son recurrentes, sobre el atraso en materia de semaforización, así como el poco profesionalismo de los agentes de tránsito. Diario del Huila conoció parte de los reclamos y consultó a las autoridades sobre el particular.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Transitar o movilizarse por las calles de Neiva, en especial en las horas pico, se ha convertido en toda una odisea, para conductores, usuarios del transporte público, motociclistas, ciclistas y peatones.

Las pocas vías, la serie de interven-

ciones que se vienen realizando en diferentes sectores de la ciudad, generan caos en la movilidad. A esto se suma el mal estado o falta de mantenimiento y por ende de funcionamiento permanente de la red semafórica en la capital del Huila.

La veeduría ciudadana hace un diagnóstico muy crítico sobre los males que se juntan en el tema de los semáforos en Neiva.

Las veedurías

Orlando Perdomo, uno de los más acuciosos veedores en materia de movilidad, dice que desde el comienzo con la denominada “central semafórica” se inició una serie de irregularidades que demuestran que “eso no ha sido más que una mentira”.

“La central semafórica la inauguraron con viceministro a bordo, y bombos y platillos en los finales de la ad-

ministración de Pedro Hernán Suárez, en el año 2015, construida con recursos del SEPT, pero no ha servido para nada distinto que sacar plata que no se nota en qué se invierte y así es cada año, esa es la huaca de movilidad”, sostiene Perdomo.

Según el veedor, el último mantenimiento en el año 2020, costó \$1.000 millones de pesos, “eso no ha servido para nada, ahora unos semáforos se

dañan, otros nos les hacen mantenimiento, es el caso del semáforo de la carrera 2 con circunvalar que tumbaron un poste hace dos meses y no lo han arreglado, y la respuesta es que no hay plata, pero si hacen un estudio que para ampliar la red de semáforos que cuesta igual \$1.000 millones de pesos, entonces eso es un desangre muy verraco, la plata se desaparece a manotadas, usted puede mirar que los semáforos no sirven, otros que se les roban el cable, realmente no han dado con una persona que sepa manejar eso”, indica.

Finalmente, frente al tema de los agentes de tránsito, sostiene que, “si la secretaria de Movilidad, Luisa Robles, no les respira en la nuca, no pasa

Transitar o movilizarse por las calles de Neiva, en especial en las horas pico, se ha convertido en toda una odisea, para conductores, usuarios del transporte público, motociclistas, ciclistas y peatones.



Los semáforos en Neiva, siguen en el ojo del huracán frente a la movilidad.



Los motociclistas especialmente omiten los semáforos.

nada, usted ve en una esquina cuatro o cinco chateando o hablando cháchara, mientras el jefe de estos, el señor comandante Arciniegas se la pasa en la oficina haciendo nada, sentado, cuando quieren les cuento en detalle con pruebas cómo es que se roban la plata”, concluye.

La Secretaria de Movilidad responde

Consultada por Diario del Huila, la secretaria de Movilidad de Neiva, Luisa Robles, se refirió a varias de las quejas y denuncias. “Hemos tenido algunos inconvenientes como el robo de cable, como en el caso del pasado fin de semana en donde en la intercepción de la carrera 7 con calle 2 se robaron el cable, dejando fuera de servicio los semáforos en ese sector, causando traumatismo en la movilidad. Esto se puso en conocimiento del comandante de la Metropolitana para que adelantaran los respectivos patrullajes para garantizar la seguridad en la zona”, comentó Robles.

Otro tema tiene que ver con los siniestros viales, como en el caso del fin de semana en donde un carro en el norte de la ciudad chocó contra un semáforo dejándolo fuera de servicio, “esto es más complejo, ya que hay que adelantar trámites ante las respectivas aseguradoras”, agregó la funcionaria.

Frente a la modernización de la red semafórica, la encargada de la cartera de Movilidad, indicó que existe un proyecto colgado en página que se está revisando para poder determinar cuál de los oferentes cumple con todas las condiciones técnicas, legales y financieras que se establecen para poder realizar el mantenimiento de toda la red y poder habilitarla.

En torno a la central semafórica, mencionó también que en asocio



Los agentes de tránsito son cuestionados frente a su labor.

con la Secretaría de las TIC, se están adelantando las mejoras para ponerla a servicio como una gran herramienta de ayuda para la movilidad en el municipio.

Referente a las denuncias y quejas sobre la actitud de algunos agentes de tránsito frente a su labor, la respuesta de Robles fue; que se necesitan personas proactivas y con buena actitud, por lo que con base en las quejas se está haciendo un seguimiento a estas personas para adelantar los correctivos necesarios y que esas personas realmente cumplan con las funciones para las que fueron contratadas.

Adicional sobre los malos tratos de algunos funcionarios a la ciudadanía, dijo que es necesario que las personas hagan las denuncias correspondientes, para poder tomar los correctivos a que haya lugar.

Ante la inquietud si podremos tener una buena movilidad en



Aun con los semáforos funcionando a veces se forman trancones.

Adicional, en muchos casos la gente no asume su responsabilidad, como por ejemplo andan cuatro y cinco en una moto y fuera de eso sin casco, no aceptan que están cometiendo una falta.

Neiva y para cuándo podríamos pensar que se va a dar, Luisa Robles habló sobre lo que es la movilidad y sus componentes.

“La movilidad es todo lo que tiene que ver con infraestructura, señalización, organización que como municipio se pueda tener, pero adicional tiene un componente de tipo social bastante grande. Aquí todos tenemos una responsabilidad frente a la movilidad, unos como peatones, otros como usuarios del transporte público, otros como conductores, otros como motociclistas o ciclistas y en la medida que todos asumamos la responsabilidad que nos corresponde podríamos decir que va a mejorar la movilidad en Neiva”, argumentó.

Hay que decir que necesitamos educarnos, hace falta mucha cultura vial y en materia de movilidad, estamos ya iniciando un trabajo con la comunidad, comenzando con los niños, con la familia, desde los colegios, porque en muchos casos todo comienza porque las personas dicen desconocer las normas de tránsito, sin que esto sea una justificación.

Adicional, en muchos casos la gente no asume su responsabilidad, como por ejemplo andan cuatro y cinco en una moto y fuera de eso sin casco, no aceptan que están cometiendo una falta y menos que están arriesgando la vida, al no hacer el uso adecuado de un vehículo y asumir la responsabilidad frente a mi familia, todo eso afecta la movilidad aumentando el riesgo de un accidente o de un siniestro.

El mensaje a los ciudadanos es que vamos a trabajar en todos los sectores, pero se requiere el compromiso de todos los actores viales para entre todos construir una buena movilidad en la ciudad”, concluyó.



En la medida que los semáforos funcionen la movilidad será más rápida.

Actualidad

El Huila listo para afrontar cambios climáticos

■ En Neiva se realizó el Primer Simposio sobre Recursos Energéticos frente al Plan de Cambio Climático Huila 2050. Durante este ejercicio académico se pronunció el director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, Camilo Augusto Agudelo Perdomo, quien indicó que el departamento se ha venido preparando frente a este escenario. El Huila cuenta así, con una carta de navegación ya estipulada.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Continuando con las acciones interinstitucionales para abordar y afrontar los desafíos que trae el cambio climático, y el impacto que este genera en diferentes ámbitos como oferta hídrica, producción de alimentos, salud, infraestructura, generación de energía, y todo el conjunto de servicios ecosistémicos, se desarrolló ayer en Neiva el Primer Simposio sobre Recursos Energéticos frente al Plan de Cambio Climático Huila 2050.

Durante este ejercicio académico se pronunció el director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, Camilo Augusto Agudelo Perdomo, quien indicó que el departamento del Huila se ha venido preparando frente a este escenario de cambio climático, y muestra de ese trabajo es la construcción del documento que contiene las acciones de adaptación y mitigación direccionadas hacer del Huila un departamento más próspero.

“Hoy el departamento del Huila tiene una carta de navegación para afrontar el cambio climático, que es el plan departamental de cambio climático Huila 2050, considerado el primer instrumento formulado a nivel nacional”



En la Asamblea del Huila se llevó a cabo el Primer Simposio sobre Recursos Energéticos frente al Plan de Cambio Climático Huila 2050.

“Hoy el departamento del Huila tiene una carta de navegación para afrontar el cambio climático, que es el plan departamental de cambio climático Huila 2050, considerado el primer instrumento formulado a nivel nacional”, dijo el funcionario.

Este documento contiene una serie de estrategias que se están desarrollando de manera articulada con instituciones públicas y privadas donde participa la academia a través de instrumentos ligados con las dos líneas estratégicas de gestión como son: las líneas de adaptación que pretenden generar capacidades frente al cambio climático, así como proteger el aparato productivo el cual se puede ver afectado.

Instrumento transversal de planificación

El Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural en el departamento del Huila, es una estrategia transversal de planificación, de gran relevancia que permite integrar la producción agropecuaria de acuerdo a la aptitud del suelo rural, logrando un uso responsable de los recursos.

“Este plan es clave para el de-

partamento del Huila, no solo en temas productivos sino en temas ambientales. Nosotros no podemos entender la producción agropecuaria sin tener conciencia que esta está ligada a la protección del medio ambiente, por ejemplo, no podemos pensar en arroz sin antes pensar en la protección de las fuentes hídricas, o la producción de cacao sin antes contemplar la protección de los bosques”, sostuvo el secretario de Agricultura, Dilberto Trujillo.

Quinta División del Ejército Nacional tiene nuevo comandante

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El Brigadier general David Leonardo Gómez Pulido, oficial del arma de Artillería, asumió como nuevo comandante de la Quinta División del Ejército Nacional. Viene de comandar las tropas de la Décima Tercera Brigada, con puesto de mando en Bogotá y su área de responsabilidad era el departamento de Cundinamarca.

El Brigadier General David Leonardo Gómez Pulido, fue Oficial fundador de la Escuela de Soldados Profesionales, con responsabilidad para estructurar la sección de evaluación y estadística e instructor de armas de tiro parabólico, y ahora será el responsable Quinta División del Ejército Nacional.

Se desempeñó como Oficial de Operaciones de la Fuerza de Despliegue Rápido n.º 1, en el año

2014; activó el Comando de Apoyo de Fuegos en el año 2017, siendo su primer comandante y durante el año 2018, integró la misión permanente de Colombia ante la Organización de Estados Americanos con sede en Washington.

Cuenta durante sus 33 años de servicio en la institución, con las siguientes distinciones: Medalla Militar José Hilario López Valdés (a los Derechos Humanos), Medalla Junta Interamericana de Defensa con sede en Washington, Medalla Militar Campaña del Sur, Medalla Guardia Presidencial, Medalla Orden de Boyacá, Medalla Militar Ministerio de Defensa Nacional Servicios Distinguidos y Medalla Servicios Distinguidos a las Fuerzas Militares de Colombia.

Objetivo

Su misión está encaminada a

continuar con el desarrollo de las operaciones militares que conduzcan a la preservación de la vida, honra y bienes de los habitantes de Cundinamarca, Tolima, Huila, Caldas, Quindío y Risaralda, que conforman la Quinta división del Ejército. Igualmente, en contribuir al fortalecimiento de la economía del turismo, del café y la agricultura.

En la ceremonia de cambio de mando, que contó con la participación de autoridades civiles, eclesiásticas, de policía y militares, al Mayor General Óscar Reinaldo Rey Linares; comandante saliente, le fue impuesto el Distintivo comandante de División y la medalla Orden al Mérito “Ciudad de Bogotá” en el grado de Gran Cruz, otorgada por la alcaldesa de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández.



Asumió nuevo comandante de la Quinta División del Ejército Nacional; Brigadier general David Leonardo Gómez Pulido.

A Nátaga destinarían inversión de \$4.500 millones para colegio nuevo

■ Comunidad educativa de la vereda los Laureles del Municipio de Nátaga recibió el anuncio de la Secretaría de Educación del Departamento. Sólo falta la contrapartida de la Administración Municipal.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Secretaria de Educación del Huila, Milena Oliveros Crespo, el director de Regalías, Sergio Trujillo y la líder del área de cobertura educativa, Leydy Gómez, atendieron a la comunidad educativa del Municipio de Nátaga para buscar recursos que beneficien a la Institución Educativa Los Laureles de la vereda del mismo nombre, relacionados con ampliación de planta docente y planta física.

Durante la reunión se sugirió agilizar la estructuración del proyecto por parte de la Administración Municipal y la comunidad educativa para este propósito. Con el objetivo de hablar de estas necesidades educativas, asistieron de parte de la comunidad, padres de familia, docentes y el rector de la Institución Educativa Los Laureles.

“Atendimos esta comunidad del Municipio de Nátaga a donde ya hemos ido con anterioridad, ellos quieren ampliar planta docente y le hemos dicho que por supuesto, que traigan el proyecto para revisar si es posible financiar con la fuente de regalías esta necesidad educativa”, afirmó la secretaria de Educación, Milena Oliveros Crespo.

La funcionaria explicó que la comunidad educativa quiere que los niños y las niñas de noveno grado que ya van a terminar este ciclo de estudios, se les amplíe a décimo y once, para lo cual se comprometió a examinar esta posibilidad en comité para saber hasta dónde se podría darle cumplimiento analizando la planta docente y su correspondiente planta física que se requerirá también.

La Secretaria insistió a la comunidad de Nátaga en que hay recursos asegurados por \$4.500 millones para la construcción de una Institución Educativa nueva en el casco urbano de esta localidad y que sólo falta la contrapartida de la Administración Municipal.



Se tienen los recursos por parte del Gobierno Departamental para este proyecto de colegio nuevo en Nátaga.

\$4.500 millones listos para construcción de colegio nuevo

La Secretaria insistió a la comunidad de Nátaga en que hay recursos asegurados por \$4.500 millones para la construcción de una Institución Educativa nueva en el casco urbano de esta localidad y

que sólo falta la contrapartida de la Administración Municipal.

“El Gobernador aprobó ya un importante recurso para este Municipio de Nátaga. Sólo estamos esperando la cofinanciación del Alcalde, seguramente bajo un crédito que los concejales le autoricen al mandatario local, por más

de \$1.300 millones. Esta es una Institución Educativa nueva que va a albergar un gran número de jóvenes. El proyecto ya se ha trabajado todo este año y estamos esperando sólo esa contrapartida de recursos por parte del Municipio”, puntualizó la Secretaria, Milena Oliveros.

China reporta casi 50 personas muertas tras terremoto

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Al menos 46 personas murieron, varias carreteras quedaron bloqueadas y múltiples viviendas fueron “gravemente dañadas” tras el terremoto de magnitud 6,6 que sacudió este lunes (05.09.2022) el suroeste de China.

El sismo se registró a las 12H52 (04H52 GMT) en la región montañosa de Sichuan, indicó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS por sus siglas en inglés). El epicentro se situó a 39 km del cantón de Luding, informó la televisión pública china CCTV, en una zona no muy densamente poblada.

En un video difundido por la agencia de noticias oficial Xinhua se veían lámparas colgadas balancearse y trozos de edificios en el suelo. CCTV mostró imágenes de bomberos retirando piedras que bloqueaban una carretera y de un auto azul, con el parabrisas roto por una gran roca.

El temblor se sintió en varias ciudades de la provincia a unos 200 km del epicentro, entre ellas la capital regional Chengdu, que cuenta con 21 millones de habitantes, actualmente en confinamiento debido a un brote de COVID-19.

El último balance provisional, revisado al alza por la noche, era de al menos 46 personas muertas, según la televisión nacional, que indicó además que habría 16 desaparecidas y 50 heridas. Ante unas cifras que podrían ir en aumento, el presidente chino, Xi Jinping, instó a “hacer todo lo posible para ayudar a las personas afectadas por la catástrofe y minimizar las pérdidas humanas”, aseguró Xinhua.

“Viviendas resultaron gravemente dañadas” y las líneas telefónicas quedaron interrumpidas en algunos lugares, declaró la prefectura de Garze. La ciudad de Ya’an informó de “daños a distintos niveles” en las zonas afectadas. Más de 1.000 soldados y oficia-



Ante unas cifras que podrían ir en aumento, el presidente chino, Xi Jinping, instó a “hacer todo lo posible para ayudar a las personas afectadas por la catástrofe y minimizar las pérdidas humanas”.

les del Ejército fueron movilizados, dijo la Oficina Sismológica de Sichuan. Según CCTV, las autorida-

des locales también enviaron miles de rescatistas, bomberos, personal de Salud o de la Policía Armada

Popular (gendarmes a cargo de la seguridad pública y movilizados durante las catástrofes).

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Economía de la muerte



Carlos Yepes A.

cyepes@hotmail.com

Triste para el Huila afrontar hechos tan dolorosos como la trágica y despiadada muerte de policías en la zona rural de Neiva, para reconocer como sociedad, el grave problema que tiene la zona occidental de la ciudad al estar sumida en el abandono, clamando desde siempre por una vía que atraviese la zona rocosa conocida como la cuchilla El Chiflón, que viene desde el norte de Aipe y mantiene condenada esta estratégica parte del territorio a cinco horas de trayecto pudiendo ser no más de una, si se construye la vía Neiva- San Luis.

La muerte de los policías llevó a reconocer, gracias al Presidente Petro quien hizo referencia al hecho, cómo la nación y el departamento han “descuidado” una zona rural tan importante como lo es el occidente de Neiva, una zona sin infraestructura social y productiva, que la mantiene alejada de lo que puede significar para el desarrollo del sur colombiano, una zona altamente productora de cacao y café pero inexplicable e históricamente desconectada de la capital huilense.

La muerte y la desidia política han limitado el desarrollo de nuestra región, pero la guerra, la que ha generado la muerte históricamente en nuestro país, ya no es ideológica, los postulados marxistas y las teorías neoliberales ya no motivan la fuerza de la lucha armada para su implementación, la causa, la muy trujinada causa revolucionaria, ya se perdió; por otra parte, la política, generadora también de violencia y

muerte ha cambiado de tal manera que por ejemplo los liberales ya no distan de los conservadores y viceversa, desde hace décadas comparten los mismos intereses y las mismas prácticas electoreras, recuerdo que en el Huila, no hace muchos años, el liberalismo oficialmente avaló una campaña a la gubernación de un conservador, cosa imposible décadas atrás. Estamos ante un nuevo escenario donde el poder, que significa “dinero” y, la lucha por éste, tiene claramente dos nuevos actores tal vez tan perversos y desalmados como la misma muerte que vienen representando: el narcotráfico y la minería ilegal.

Así que los que de manera ignorante y alegre celebran la muerte en este trágico episodio como “una primera derrota del gobierno en materia de paz” es porque muy seguramente no entienden el devenir histórico que ha llevado a la sociedad colombiana a permanecer en una guerra que algunos no quieren acabar, la paz verdadera incomoda a varios sectores, empezando por los mencionados anteriormente.

La complejidad del fenómeno de la violencia y su entendimiento no es para todos, las emociones llevan incluso a algunos hacer conjeturas estúpidas, como la de querer “medir” que episodio de muerte, el de Duque recién posesionado ocurrido en la escuela militar o el del Huila, representa la peor bienvenida a un gobierno.

La sociedad ha caído en el juego de la muerte, la economía subterránea que mantiene flujos desorbitantes de dinero por debajo de la mesa, ha logrado comprar conciencias, acallar injusticias, permear el poder, mantener a medio país en una zona de confort y de riqueza que les obliga a ser incluso, sin darse cuenta, complacientes con la perversidad de estos dos grandes males que agobian al país.

Editorial Chile dijo no

Los chilenos rechazaron este domingo, por una abrumadora mayoría del 61,9 % de los votos contra un 38,1 %, la propuesta de una nueva Constitución, que buscaba establecer mayores derechos sociales. El triunfo del rechazo se ubicó dentro de las proyecciones de las encuestas, que se habían adelantado, que la opción de rechazo al cambio constitucional se impondría, pero no con este nivel de diferencia. Desde que se posesionó el presidente chileno Gabriel Boric el pasado 10 de marzo, se generaron muchas expectativas para cambiar totalmente el rumbo del desarrollo social y económico de esta sociedad. Desafortunadamente los resultados de los indicadores económicos empezaron a ser adversos, y a generar altos niveles de desempleo, porque las empresas multinacionales empezaron a sacar sus capitales hacia otros escenarios internacionales.

Recordemos que desde que fue elegido el presidente de Chile el pasado domingo 19 de diciembre, en cabeza de una joven figura política de izquierda, el diputado Gabriel Boric, de apenas 35 años, considerado el más joven en la historia política de esa nación, que hizo su carrera a través del movimiento estudiantil y quien venció al ultraderechista José Antonio Kast, en forma amplia, con un 55,87 % de la votación, generó grandes expectativas de cambio. Reemplazó a Sebastián Piñera. Se convirtió en una elección muy importante y significativa no solo para este país, sino para la región en general, por las implicaciones que este suceso democrático implicó.

A pesar de que la sociedad de este país tenía focalizado todas las esperanzas en este joven presidente, los altos niveles de desempleo hicieron metástasis en la mentalidad del constituyente primario. Caos, desórdenes, aumento de la delincuencia, destrozos de la infraestructura productiva, asesinatos, entre otros, se convirtieron en el mayor desespero en toda la población, que empezó a hacer metástasis en la disminución de los niveles de popularidad de este gobierno de izquierda. En menos de seis meses, toda esa ilusión se fue a pique. El accionar improvisado para manejar la crisis social, económica y política, generó un rechazo generalizado en todas las familias de este país suramericano.

La iniciativa gubernamental para modificar la antigua constitución política que data del gobierno dictatorial de Augusto Pinochet, fue derrotada abrumadoramente el domingo anterior. Les pasaron factura a las decisiones equivocadas tomadas por el gobierno de Boric. Ha sido incapaz para manejar la turbulencia de los mercados en su país. Está demostrado con ello, que, si pretenden modificar las instituciones democráticas del país, sin que exista una correlación coherente con el mejoramiento del bienestar de la población, cualquier presidente de derecha o izquierda puede dar al traste con sus intenciones de modificar sus instituciones democráticas. Con ello, los profundos cambios estructurales prometidos por Boric, no se podrán implementar durante su periodo de gobierno. Reina una incertidumbre.

DESHONROSOS RECONOCIMIENTOS

COLOMBIA ES EL SEGUNDO PAÍS DEL MUNDO CON MÁS ORGANIZACIONES CRIMINALES.

¿CONTANDO A LOS POLÍTICOS?



Mijaíl Gorbachov y América Latina



Ariel Peña

El pasado 30 de agosto falleció el expresidente ruso Mijaíl Gorbachov (1931-2022), quien fue protagonista importante de la ruina del comunismo en Europa, con su programa sobre la Perestroika en 1985, en donde reconoció que la dogmática marxista no tenía soluciones universales, contrarió a lo que han planteado los seguidores de esa corriente; de ahí que Gorbachov al reconocer el fracaso de la economía centralizada,

pretendió copiar al gobernante chino Den Xiao Ping, quien hacia algunos años estaba impulsando la economía de mercado en el país asiático: algo que no se pudo llevar a cabo en la URSS por las contradicciones al interior del Kremlin.

El poeta Julio Flórez, decía: “Todo nos llega tarde... ¡Hasta la muerte!”, demostrándose que ante el fallecimiento de Mijaíl Gorbachov, Latinoamérica no ha asimilado todavía la caída del comunismo en Europa que ocurrió hace más de 3 décadas, y es por eso que eligen gobiernos comunistas en la actualidad, que lo único que cambian es de disfraz; por lo tanto no es posible que después de tama-

ño fracaso del marxismo leninismo con la caída del muro de Berlín y la debacle de la URSS, la región latinoamericana sea quien recicla los desechos repudiados en otras partes del mundo; llegando al colmo de afirmar el tirano de Fidel Castro en el 2010, que el socialismo del siglo XXI: “era el comunismo, el que el propio Marx definió como comunismo”.

El derrumbe del muro de Berlín, se constituyó en un acontecimiento cimero para Europa y el mundo, pues no solo fue la hecatombe del comunismo totalitario en el viejo continente, sino que se rompió el mito de la invencibilidad e intocabilidad del

marxismo, cuyo accionar genocida en más 150 años lo catapultan como la organización más torcida e infame que ha conocido la humanidad, sin embargo sus miembros guiados por el fetichismo, la superstición y la leyenda le dan a semejante doctrina abyecta el carácter de todopoderosa, de ahí fue que Hugo Chávez inducido por el dictador Fidel Castro buscó reeditar al comunismo en Latinoamérica llevando a la miseria y al hambre al pueblo venezolano.

Latinoamérica por su retraso ideológico, no ha podido discernir y por ello ha sido víctima de las patrañas marxistas desde hace tiempo. Resal-

tando que Fidel Castro se declaró comunista cuando ya estaba en el poder en Cuba, porque antes tenía como coartada al movimiento “26 de Julio” y al Partido del pueblo cubano o Partido Ortodoxo cuya ideología era nacionalista y democrática, pero posteriormente declaró como partido único al comunista en 1965, que según la anterior constitución lo define como: “la vanguardia organizada de la nación cubana, fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista”.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Atalaya

El decrecimiento económico



Libardo Montealegre Murcia

No puedo dejar de expresar mi solidaridad de huilense y colombiano con la Policía Nacional y las familias de los 7 policías brutalmente asesinados en San Luis. Duele mucho la forma como se está dejando sola una institución que con todas las fallas propias de la gestión humana ha estado siempre al lado de los colombianos protegiendo su vida y sus intereses, por lo que en este momento de dolor debemos solidarizarnos con la institución. Solidaridad que no observamos en el estamento institucional y mucho menos en los sectores de izquierda radical que siempre están listos a estigmatizar a la policía cuando comete errores.

El tema que nos ocupa hoy es el de la ministra de Minas y Energía que en delirante intervención en un congreso gremial del sector minero, ordenó, sí literalmente ordenó a los países desarrollados el decrecimiento de sus economías para que no sigan usufructuando los productos minero energéticos de los países en desarrollo y contaminando el ambiente con la gestión de sus economías. Esto suena muy bonito académicamente, pero poco serio en propuestas de una ministra de Estado, luego respaldada en tan errática posición por el mismísimo presidente de la república, lo que convierte esa extravagante orden en una seria amenaza para la economía del país.

Con la narrativa que tenemos sobre como mitigar el impacto del cambio climático, este gobierno ha

querido introducir la idea que Colombia tiene que “decrecer” y a la larga eliminar la economía minero energética, específicamente la explotación del petróleo, el gas, el carbón, porque el extractivismo es el nuevo pecado de la humanidad contra el medio ambiente. Apoyados en autores de universidades europeas (Mazzucato, Georgescu Roegen), escritos con la perspectiva de mundos industrializados que ya tienen solucionados sus problemas macroeconómicos, estas propuestas no son la respuesta que se espera de un gobierno que prometió el cambio, pero un cambio para bien, no para empobrecer aún más a todo el país.

No se puede dar un viraje a la economía extractivista hacia acabarla o dejar de explorar el gas por ejemplo como lo ha planteado esta novel ministra, ni dejar de explorar y explotar el petróleo o el carbón, como lo plantea el presidente de la república sin afectar profundamente el ordenamiento económico del país.

La descarbonización de la economía a nivel mundial se va a dar, en un proceso gradual, costoso y que indudablemente tomará aun varios años. No se va a dar con irresponsables declaraciones de agentes gubernamentales diciendo que vamos a dejar de producir petróleo y gas, a importar gas de Venezuela (aunque la ministra dijo que no era lo que quería decir, hoy es claro que sí era lo que quería decir), no importa que volvamos añicos la economía nacional sin ingresos fiscales ni recursos para cumplir el ambicioso plan de asistencia social que ha propuesto el presidente en su campaña electoral. Ese es el resultado que puede tener esta errática política. ¿Es el decrecimiento que plantea la ministra de minas y energía?

Un inaceptable acto de barbarie



Carlos Tobar

Si bien es cierto Colombia es un país marcado por la violencia cotidiana, causa náuseas el vil asesinato de siete policías en el Corregimiento de San Luis, localizado al occidente del municipio de Neiva.

Eran siete jóvenes trabajadores, humildes, de familias cercanas a nuestro entorno. Personas que dedicaban sus esfuerzos al cumplimiento de la misión que la Constitución y las leyes asignan a la Policía Nacional: garantizar la integridad y la seguridad de los ciudadanos.

Fueron asesinados de manera miserable. Emboscados con premeditación y alevosía con cargas explosivas para posteriormente rematarlos a tiros de fusil. No puede ser más dantesco el cuadro y, más repudiable. Revuelve el estómago. Hierve la sangre.

Estamos cansados de esta dinámica perversa que, en Colombia, se volvió paisaje. El padre Francisco de Roux, coordinador del reciente informe sobre la verdad del conflicto armado se preguntaba en su presen-

tación, que sucedió con la sociedad para que se hubiera permitido ese vértice de barbarie.

Es un llamado de atención que, ahora debemos tomar en toda su dimensión. Es hora de reaccionar. Todos los ciudadanos debemos rechazar cualquier acto de violencia que siegue la vida de compatriotas. Con energía, sin vacilaciones.

Hay que repudiar a los violentos y, si son asesinos, hay que castigarlos con el peso de la ley que hemos depositado en manos del Estado.

Sé que no es fácil. La sociedad que hemos construido es enormemente desigual. Y ese es un lastre que no nos deja avanzar. Pero, además echó raíces un negocio sucio y perverso: el narcotráfico, que todo lo envilece.

Superar tal situación, exige que la inmensa mayoría ciudadana repudiemos el cáncer de la violencia. Hagamos un pacto para erradicarla. Es un acuerdo de país que, debe partir de la firme decisión de actuar sobre los factores que propician o facilitan el accionar de los violentos.

Empezando por el repudio. Pero, de manera paralela, por la educación en la tolerancia y el respeto de los derechos ajenos.

Que el sacrificio de los 7 muchachos de San Luis, no sea en vano. ¡Pongámonos de pie!

La Figura



Óscar Goyeneche Durán

Siendo administrador de empresas y huilense de corazón, llega a ocupar el cargo de subdirector General de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo. Ha estado vinculado al departamento del Huila hace más de 30 años. Pretende trabajar para superar y reducir las vulnerabilidades del cambio climático y así, generar procesos de desarrollo sostenible. Tiene un enfoque productivo y espera fomentar cultura en la población.

Comentarios en redes

Un fatídico viernes en el que la guerra le ganó a la vida

“Deberían dejar esos corregimientos sin policías porque la gente no colabora. Que se jodan solos”
Silvia Trujillo Cuellar

“Para qué tienen puestos de policía en zonas donde la fuerza pública no tiene ninguna función...solo son carne de cañón...ni la comunidad los acepta como autoridad...unas instalaciones precarias con todas las necesidades...lejos de sus familias...no deberían exponerlos así de esa manera”
Johana Quiceno

Historia de los girondinos



María Clara Ospina

Hoy quiero compartir con ustedes la introducción a la conferencia que presentaré el 10 de septiembre en el V Festival Internacional de Historia en Villa de Leyva.

Leer los ocho tomos de la Historia de los Girondinos, de Alfonso de Lamartine, es ingresar a un momento histórico que cambiaría para siempre el pensamiento político de la humanidad. Nada sería igual desde la aparición de los nuevos modelos de pensamiento propuestos en la Era de la Iluminación por Voltaire y Juan Jacobo Rousseau, entre otros muchos filósofos y humanistas europeos del siglo XVIII. Hombres que imaginaron y expandieron ideas tan poderosas e innovadoras como la igualdad de los hombres ante la ley, la ley como regente superior de los pueblos por encima de las monarquías y la iglesia, el derecho universal a acceder al conocimiento, impulsado por los enciclopedistas, encabezados por Denis Diderot y la teoría de la separación de poderes, legislativo, ejecutivo y judicial en los gobiernos, promovida por el barón de Montesquieu.

Montesquieu, en su libro “El espíritu de las leyes” (1744), argüía que: “todo hombre que tiene poder se inclina por abusar del mismo y va hasta que encuentra límites. Para que no se pueda abusar de este hace falta que por la disposición de las cosas, el poder detenga al poder”. Estos tres poderes son considerados hoy como los tres pilares en que se apoya la democracia.

Los planteamientos de la Era de

la Iluminación, los cuales podríamos llamar “incendiarios” por el poder abrazador de su contenido, fueron aceptados por la intelectualidad europea del siglo XVIII como un “fuego divino”, inclusive por algunos reyes y la aristocracia gobernante.

Estas ideas se difundieron también, aún con más fuerza, rapidez y aprobación, entre la nueva burguesía del siglo XVIII, formada por abogados, comerciantes, maestros y académicos, médicos, escritores y periodistas, inclusive entre las mujeres, algunas de ellas destacadas activistas.

Las nuevas ideas, con el correr de los años y la permeabilidad que tuvieron entre todas las clases sociales, desde las más encumbradas hasta las más humildes y necesitadas, fueron incitando a los pueblos europeos y americanos a demandar los derechos que ahora consideraban suyos.

Esta fue la chispa que prendió la furia del pueblo francés y lo empoderó para tomarse las calles de París en 1789, quemar y destruir la odiada Bastilla y, violentamente, exigir de su rey atención a su hambre, su miseria y su abandono.

Lamartine destaca en su monumental obra, (1848), cada personaje de la Revolución francesa. Aprendemos de los girondinos, jacobinos, y otros importantes clubes políticos, oímos de Robespierre, Brissot, Danton y Marat, entre muchos; seguimos los hechos, los días y las horas más críticas de ese momento histórico. Vemos a la Revolución transformarse de una Revolución heroica en una bestia indetenible.

A pesar de la dictadura del Terror y otros horrores de la Revolución, la semilla de Libertad, Igualdad y Fraternidad germinó de manera indetenible y hoy se refleja en las constituciones de todas las democracias del mundo.

La imagen del día



Así se vive la ola de calor en el oeste de Estados Unidos

Varias partes de Estados Unidos atraviesan una ola de calor con temperaturas superiores a los 37 °C sin que se vislumbre una tregua. Devastadores incendios, zonas de intenso calor y pronósticos de fenómenos meteorológicos violentos podrían convertirse en cada vez más frecuentes. Al parecer este fenómeno se expandirá por varias semanas.

Crónica

Solidaridad entre vecinas para los trámites de la salud

■ Cecilia Castaño de Quesada, es una mujer de 78 años que vive en el municipio de Tello, que tiene una hija postrada en cama desde hace 52 años y ahora con el traslado de EPS de Comfamiliar a Sanitas, vive la incertidumbre por los medicamentos y tratamientos médicos de su hija que desde la edad de los 4 años padece parálisis. En todo ese proceso encontró en Yisela Sánchez, un apoyo en el viacrucis médico.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

El cierre de varias EPS en Colombia ha generado toda clase de historias de los usuarios que a diario tienen que vivir el viacrucis de conseguir una cita, la continuidad de un tratamiento, un examen, la entrega de medicamentos entre otros servicios.

El caso que les contamos en esta oportunidad en Diario del Huila, es de dos mujeres del municipio de Tello, que se hicieron amigas por las necesidades de una y el trabajo en el sector salud de la otra.

Cecilia Castaño encontró en Yisela Sánchez la persona que le brinda apoyo incondicional para los trámites correspondientes a las necesidades médicas de su hija Martha Yaneth, más ahora con el traslado de Comfamiliar a Sanitas.

“Ya hice el trámite del traslado, pero para que nos den continuidad con los medicamentos y tratamientos, toca esperar e ir a Neiva”, comienza en su relato Cecilia, quien vive la dificultad de salud de su hija desde hace 52 años.

“A mi niña le diagnosticaron parálisis infantil a los cuatro años, ya tiene 56 años de edad y ahí voy con ella de la mano de Dios y de las almas caritativas como doña



Cecilia Castaño lleva 52 años luchando por la salud de su hija Martha Yaneth Quezada.

Yisela, la llevamos a toda clase de médicos en Neiva y posteriormente la trasladaron al Instituto Roosevelt en Bogotá, allá la tuvieron cuatro meses y en junta médica le dieron el diagnóstico que lo que le había dado era meningitis y como se murió mi marido desde entonces para mí ha sido un calvario levantar sola ocho hijos que tenía”, comenta.

Tal como lo cuenta Cecilia Castaño de Quesada, ella es de esas mujeres en Colombia que le ha tocado salir adelante con esfuer-

zo, con tenacidad, tiene ocho hijos, el mayor de 62 y el menor de 37, todos ya están en lo suyo, “son los que me dan la mano para lo de los gastos de la casa, vivo con mi niña y un nieto, Daniel de nueve años que es el que nos acompaña”, comenta.

Así pues, Cecilia vive de lo

poco que le proporcionan los hijos, “de a \$50.000 o \$100.000 pesitos me mandan, gracias a Dios tengo mi casita que compre hace muchos años y a empujones entre todos me la han arreglado”, dice la mujer, al tiempo que hace un llamado a la EPS Sanitas para que les agilicen la entrega de los pañales, los suplementos alimenticios y los medicamentos que se requieren para el bienestar de la paciente.

Mientras se soluciona este engorroso trámite en la EPS Sanitas, quienes deseen contactar a esta ciudadana para brindarle una ayuda, la pueden contactar en el cel. 315 680 5994, o al de doña Yisela Sanchez, 314 393 2314.

Cosas del destino

Yisela Sanchez, es una administradora pública, que se ha desempeñado en varios cargos en el municipio de Tello. Entre otros en la ESE municipal, “desde que trabajaba en el hospital, ella ha estado colaborándome, es un alma de Dios, gracias a él tiene un corazón muy grande”, dice Cecilia.

Al respecto, Yisela, comenta que conoció a Cecilia y a su hija hace dos años cuando era secretaria de la Personería Municipal, “doña Cecilia fue porque estaba adelantando el tema de la tutela para los medicamentos, la personera me encargó que la ayudara y desde entonces, luego en la ESE, seguí pendiente de las consultas mensuales, cargarle los documentos para que agilizaran las entregas, hasta logramos que en una oportunidad nos los trajeran hasta aquí, y ahora cuando voy a Neiva aprovecho para hacerle los trámites o nos acompañamos”, relata Yisela.



El apoyo en la casa para Cecilia es su nieto Daniel.

“Ya hice el trámite del traslado, pero para lo de los medicamentos y tratamientos, toca esperar e ir a Neiva”, comienza en su relato, Cecilia que vive la dificultad de salud de su hija desde hace 52 años.



Martha Yaneth Quezada está postrada en cama desde los 4 años de edad.

Los avances del parto digno y humanizado en Colombia

■ Nueva normativa reconoce y garantiza el derecho de la mujer durante el embarazo, trabajo de parto, parto, postparto y duelo gestacional y perinatal.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

En Colombia, son reconocidas y reguladas las normas sobre el embarazo, parto y posparto, pues se encuentran establecidas de manera diferencial en la normatividad relacionada con atención en salud y las debidas habilitaciones de las entidades prestadoras de servicio en salud. Sin embargo, hasta el momento el parto digno y humanizado no se encontraba de manera clara y detallada en los derechos de la mujer bajo estas circunstancias.

En julio entró en vigor la Ley 2244 de 2022 para regular de manera específica el derecho a la mujer a un trato digno de acuerdo con su libertad y conciencia durante toda la etapa gestacional. La norma, resalta el enfoque hacia una atención integral, adecuada, oportuna y eficiente, de conformidad a las costumbres, valores, creencias y condiciones de salud de la mujer. Además, regula los derechos y obligaciones, que podrían decirse se entiendan implícitos en una atención integral, pero que fue necesaria una reglamentación clara y específica sobre la misma.

El obstetra francés Michel Odent, declaraba que las mujeres en trabajo de parto no necesitan ayuda activa directa. Necesitan, sobre todo, la protección contra cualquier factor que pueda incrementar los niveles de adrenalina o estimular el neocórtex. “En este sentido, las mujeres en estado de gestación, parto y postparto requieren una atención en salud que brinde la posibilidad de contar con los mecanismos físicos y tecnológicos durante estas etapas, pero sobre todo contar con el apoyo humano que permita respetar sus necesidades que involucran sus valores, creencias culturales, diversidades étnicas y por supuesto condiciones de salud, en especial aquellas que requieren una protección diferencial.” afirmó Luz Helena Vargas, Asociada Directora de CMS Rodríguez-Azuero.

En este orden de ideas, la norma estipula el respeto que deben procurar las entidades de salud en la fisiología del parto, interviniendo solo lo necesario, identificar comprender y respetar los aspectos so-



La norma en sí refleja las necesidades permanentes y consecuencias de la etapa gestacional, para la mujer - feto - recién nacido y su entorno familiar.

cioculturales de la gestante; brindarle apoyo emocional; respetar su poder de decisión y garantizar su autonomía y privacidad, protegiendo siempre la vida, integridad y salud de la mujer y el recién nacido.

Adicionalmente, resalta la importancia en la atención diferencial que deben tener las mujeres y familias que sufren una pérdida ya sea en el parto o del recién

nacido. Una atención integral no solo desde el punto físico sino en especial medida desde el punto psicológico. Es necesario que los agentes que intervienen tengan claridad en la situación diferencial por la cual debe buscar brindar un acompañamiento integral.

“Esta ley se crea con el fin de armonizar y determinar las garantías de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, dándole un énfasis de humanización de los servicios de salud, indicando obligaciones y derechos desde la prestación de los servicios en salud, como principales responsables del cuidado de los procesos vitales durante el embarazo, parto y postparto.” Continúa Luz Helena.

Una norma esperada

La norma en sí refleja las necesidades permanentes y consecuencias de la etapa gestacional, para la mujer - feto - recién nacido y su entorno familiar, principalmente destaco los siguientes ítems que resultan de mayor evolución normativa en desarrollo de los derechos de la mujer:

- Vivir el trabajo de parto, parto y posparto con libertad de decisión, conciencia y respeto, así como los derechos de los recién nacidos.
- Evitar la utilización de prácticas y procedimientos potencialmente perjudiciales al ser implementados de manera rutinaria sin justificación

En especial, la norma reconoce los derechos que las mujeres deben tener sobre una atención integral, respeto, información, procedimientos, autonomía en dichos procesos, atendiendo su condición de salud.

- médicos (cesárea).
- Derecho de recibir acompañamiento que la mujer elija como el más idóneo para ella, incluye pareja, persona de su núcleo familiar, partera o persona que brinde apoyo emocional (mínimo una persona).
- A un trato individual protegiendo el derecho a la intimidad, confidencialidad, a mantenerse informada de cada estado y etapa (de la mujer y el feto- recién nacido), a ser acompañada de profesionales de la salud acreditados académicamente, sin perjuicio de las prácticas de medicina tradicional y ancestral de los grupos étnicos.
- Presentar un plan de parto, el cual deberá ser acogido y atendido en lo posible, por los actores del sistema de salud.
- Derecho del recién nacido a estar en contacto piel a piel que permite facilitar el vínculo afectivo entre madre e hijo y estimular eficazmente el proceso de lactancia materno.
- Un enfoque diferencial, en los procesos de duelo gestacional y perinatal. Asistencia psicosocial, particularmente asistencia en salud mental y acompañamiento espiritual de manera voluntaria de acuerdo con sus creencias, esta asistencia debe ser oportuna y de calidad con enfoque diferencial.



En julio entró en vigor la Ley 2244 de 2022 para regular de manera específica el derecho a la mujer a un trato digno de acuerdo con su libertad y conciencia durante toda la etapa gestacional.



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO		
CALLE 17 No. 8-16 CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CRA. 3 No. 11-31 CASA - LOCAL	\$2.000.000	169m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A bis # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 B/CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 # 12-60	\$1.200.000	180m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2

SUR		
APARTASTUDIO 02 B-3 CONJ. LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 904 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CRA. 46 # 6-29	\$2.100.000	96m2
APTO 603 CONJ. RES TORRES DEL OASIS CALLE 21 SUR # 23-149	\$1.200.000	85m2

ORIENTE		
CRA. 31A # 8-46 COND. ALTO DE YERBA BUENA	\$1.000.000	43m2
APTO. 3ER PISO CALLE 16B # 50c-92 VICTOR FELIX	\$800.000	50m2

CENTRO		
APTO 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.600.000	142m2
APTO. 202 EDIF CAMILO TORRES CRA. 5 # 17-64	\$950.000	90m2
APARTASTUDIO 202 B/QUIRINAL CALLE 18A # 6-37	\$650.000	42m2
APTO. 304 AMOBIADO B/SAN JOSE CALLE 8 # 14-29	\$1.200.000	65m2
APTO. 402 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
APTO. 701 CRA. 5a # 16-38 EDIF EL COFRE.	\$2.000.000	232m2
PARTASTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 A B/QUIRINAL	\$700.000	45m2

ARRIENDO DE BODEGA

CRA. 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BODEGA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL 1 B/LA ORQUIDEA CALLE 14B # 32-05	\$700.000	50m2
CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEHUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 102 CALLE 7 # 8-09	\$1.200.000	18m2
LOCAL 207 DIEGO DE OSPINA CRA. 15 # 2-07	\$900.000	28m2
LOCAL 201 TERRAZA CRA. 8 # 10-92	\$2.800.000	307m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL 1 CALLE 8 # 33-24	\$900.000	42m2
LOCAL 2 CALLE 8 # 33-24	\$650.000	30m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$1.800.000	196m2
CALLE 25A # 5 Bis-17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1g-33	\$2.500.000	
CRA. 5 # 13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 # 11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
LOCAL 6 CRA. 8 # 9-12	\$950.000	

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B C.C. CRA. 5 # 6-28	\$800.000	52 m2
OFICINA 404 EDIF. CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-24	\$1.700.000	40m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL CRA. 8 # 8-20	\$600.000	15m2
CRA. 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000	
CRA. 7 bis A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CRA. 6 # 43-85 Casa 9 CONJ. RES. DE PALMETTO	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

SUR		
CALLE 6 No. 4-46 RIVERA - HUJILNA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 Sur # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMNCO 4 RT.	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22 SUR LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SSAN RAFAEL PITALITO	\$850.000.000	800m2

ORIENTE		
CALLE 6 B No. 18-53 CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a-18 GUADUALES	\$320.000.000	155m2
CALLE 7 # 30a-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CRA. 11 # 3A-55 Altico	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CALLE 16 # 5-68 CASA RES. PACANDE	\$580.000.000	183m2
CRA. 20# 11-29PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2

APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO 1701 CONJ. TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2

SUR		
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 TORRE 1 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2

ORIENTE		
APTO 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO 401 T-1RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO 102 T-9 EL TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

CENTRO		
APTO 302 Edificio BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ- B2 ETAPA 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99513	LOTE TERRENO URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99528	CASA SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99467	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99523	FINCA VDA. EL LIBANO. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-99522	LOTE URB. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99518	CASA CAMPESTRE SECTOR BELLA VISTA. GARZÓN - H	\$360.000.000
640-99466	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99465	CASA COND. SANTORINI I. NEIVA - H	\$700.000.000
640-99462	FINCA FARFAN. PALERMO - H	\$720.000.000
640-99542	LOCAL COMERCIAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$380.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL C/CIAL. B/ LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99499	APTO. 203 SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$720.000
640-99446	APTO. 304, SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99543	CASA DOS PLANTAS B/ SAMANES. GARZÓN - H	\$850.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99586	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000

www.stminmobiliaria.com

ALEVINOS

SÁBALOS BOCACHICOS MOJARRAS CARPAS CACHAMAS BAGRES

Avenida 26 No. 31 - 68

315 792 2374 - (8) 874 7672

VENTA CASAS

VENDO CASA GRANDE CON APARTAMENTO

Carrera 2 No. 40 - 60 B/ Cándido (Neiva)
Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIEN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL

B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENTA CASAS

**VENDO CASA VILLA
ELISA - RIVERA**

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

**ARRIENDO CASA 0-4 CONJ.
BRISAS DEL MAGDALENA**

Dos habitaciones con baño privado cada
una. Sala comedor, Patio de ropas.
Parqueadero
Inf: 320 409 1800

**SE VENDEN CASAS NUEVAS
Y APARTAMENTOS**

EN EL MEJOR SECTOR DE NEIVA -
VILLA CAROLINA
Informes: 320 385 2298

**VENDO CASA AMPLIA
EN CANDIDO**

DE DOS PISOS, CON UN APARTAMENTO
EN EL SEGUNDO PISO
Carrera 2 No. 40 – 69
Área. 220 m²

Inf. 310 577 7404**REGALAZO!**

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

**VENDO CASA AMPLIA Y
CENTRAL EN NEIVA**

CERCA AL MALECON. 220m³. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

**VENDO CASA, B/CÁNDIDO
CALLE 39**

5 - HABITACIONES UNA CON
BAÑO PRIVADO, SALA COMEDOR,
COCINA, CUARTO DE PLANCHAR
INFORMES: 321 233 0433

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106
UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES COMERCIALES
INDEPENDIENTES.
Área total 170m²
\$300 millones
Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

REBUENA

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE PARA RESTAURANTE
O VIVIENDA POR CARRETERA NACIONAL SALIENDO
DE HOBO (H) 700m²

Inf. 315 367 3336

VENTA APARTAMENTOS

**SUPER ECONOMICO
MOTIVO VIAJE**

VENDO APARTAMENTO EN CUARTO
CENTENARIO PRIMER PISO
INF. 317 682 9545

**VENDO APT. PARA ESTRENAR
CON HERMOSA VISTA
CONJ. TANGARA. CIUDADELA NIO PISO 12.
Área. 100.18m².
Directamente. 313 313 0460**

**VENDO APARTAMENTO PISO
7 CONJ. RES. RESERVA DE
TULIPANES ET - 1**

3- ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA COMEDOR,
COCINA, ESPACIO DE ROPAS, BALCÓN Y
GARAJE.

Informes: 300 554 5220**VENDO APTO. 1ER PISO
AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ.
RESIDENCIAL B/EL JARDÍN**

(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable

315 250 0578 y 314 460 0351

LOTES

**VENDO EXCELENTE
PREDIO B/ ALTICO (ESQUINA)**

PARA NEGOCIO Y ACREDITADO COMO RESTAURANTE
O PARA INVERSIÓN PROYECTO DE VIVIENDA. CERCA
AL HOSPITAL GENERAL DE NEIVA, FACULTAD
DE MEDICINA, URI, FISCALÍA. Área de 122 Mts².
Actualmente adecuada para Restaurante.

Informes: 310 233 3905 - 320 259 0992**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m²)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x 12.00
Área total de (73.80m²)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

FINCAS

**VENDO O PERMUTO
FINCA EN RIVERA HUILA**

VEREDA TERMOPILAS
Área. 5.500m²
Con Piscina y casa amplia (6
habitaciones)

312 4477448 – 321 893 8547**SE VENDE FINCA DE 8
HECTÁREAS APROX**

Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira
200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa
en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:**312 506 5611 – 314 318 5477****VENDO O PERMUTO FINCA
GANADERA APTA PARA CAFÉ**

VEREDA OSPINA PÉREZ MUNICIPIO
DE PALERMO – HUILA

Celular 316 893 7081
WashApp 315 516 0211

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL EDIFICIO
QUIRINAL PISO 4

3- HABITACIONES – HABITACION SERVICIO -
PARQUEADERO CON ASCENSOR
INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

EMPLEO

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE
INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

**SE REQUIERE TÉCNICO
O TECNÓLOGO, EN
MANTENIMIENTO DE
COMPUTADORES.**

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES

ORALES

- PINTURA
- PIANO

INFORMES:
MAESTRO RÍOS
319 3997907

Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MERCEDES MEDINA ANACONA, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 09 de octubre de 2009, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 36.153.480. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días

El presente Edicto se fija hoy 31 de Agosto de 2022, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren, con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de NOEL LOSADA, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 06 de mayo de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 12.101.605. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 02 de septiembre de 2.022, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA UNICÁ DEL CÍRCULO DE AGRADO HUILA

EDICTO. EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en

el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada de la causante ELVIRA POLO RAMIREZ Y/O ELVIRA POLO V. DE GUTIERREZ, quien en vida se identificara con la Cedula de Ciudadanía número 26.440.120 de Agrado Huila y falleciera en Garzón Huila, el día 12 de mayo del 1.987 y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Agrado Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 035 DE FECHA 03 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2.022, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 05 del mes de septiembre de 2.022, a las 8:00 horas. EDGAR QUINTERO GONZALEZ NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA UNICÁ DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA

EDICTO. EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante EURIPIDES RODRÍGUEZ, quien en vida se identificara con la Cedula de Ciudadanía número 4.911.471 de Gigante Huila y falleciera en Gigante Huila, el día 21 de diciembre del 2.019 y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Agrado Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 034 DE FECHA 31 DEL MES DE AGOSTO DEL 2.022, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en La localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 01 del mes de septiembre de 2.022, a las 8:00 horas. EDGAR QUINTERO GONZALEZ NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario

NIT 4.935 051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Tel. 8352908 EDICTO NÚMERO 296 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publi-

cación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes LEONARDO MEDINA ORTEGA, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 4.931.403 expedida en Isnos Huila, fallecido el 16 de enero del 2020 en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal y el último lugar de su ultimo domicilio y negocios del causante y MARIA LUISA BERNAL DE ESPAÑA, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 26.553.227 expedida en Pitalito Huila, fallecido el 08 de Marzo del 2015 en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal y el último lugar de su ultimo domicilio y negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 176 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. Hay firma y sello

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT:4.935.051-3 Dirección:calle4 No 4-42 Teléfono 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 300 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ORLANDO PERDOMO OSPINA, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 83.180.142 expedida en Acevedo Huila, fallecido el 17 de junio del 2022 en la ciudad de Neiva Huila, asiento principal y el último lugar de su ultimo domicilio y negocios de la causante Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 179 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO, ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila Resolución 06442 del 06 de junio de 2022 SMR Hay firma y sello.

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458



Selva amazónica requiere cuidados intensivos

■ El informe Marlene Quintanilla revela que el pulmón verde del planeta, tal y como lo conocemos hoy, no llegará al 2025. El diagnóstico diseña estrategias globales para proteger el 80 % de los bosques amazónicos, lo cual todavía es posible.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los hallazgos de esta pesquisa, desarrollada por la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (Raisg), fueron revelados este lunes durante la V Cumbre Amazónica de Pueblos Indígenas, que reúne en Lima a más de 500 pueblos originarios de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (Coica).

Por un lado, el informe alerta de que el bosque amazónico se en-

cuentra inmerso en un punto de no retorno debido a las altas tasas de deforestación y degradación que, combinadas, llegan al 26 % de la región, donde cada día se extinguen 137 especies vivas.

“Los niveles de deforestación e incendios están mermando la extensión del bosque tropical, la disponibilidad hídrica que tiene la Amazonía y, lamentablemente, si no se toman medidas hasta el 2025, para el 2030 consideramos que los impactos van a ser más agudos”, comenta Quintanilla.

La investigadora destaca que el

90 % de la deforestación y degradación combinadas se concentra en Brasil y Bolivia, donde la “sabanización” ya es un fenómeno real.

El estudio, por ejemplo, ha identificado que, en las últimas dos décadas, las lluvias anuales se han reducido en un 17 % en la región amazónica boliviana, donde la temperatura ha aumentado un grado en este lapso de tiempo.

Por otro lado, revela que el 66 % del territorio amazónico está sujeto a algún tipo de presión permanente, ya sea por amenazas legales o ilegales que incluyen los bloques petroleros, las centrales hidroeléctricas, las minas y las actividades agropecuarias, estas últimas responsables del 84 % de la deforestación.

Quintanilla sostiene que los marcos legales vigentes están “definiendo prácticamente el destino de la Amazonía”, generando condiciones para que los Estados otorguen licencias en bosques intactos o en territorios indígenas sin el consentimiento previo e

informado de las poblaciones nativas.

“Se mira el bosque como una tierra floja, se dice que, para generar desarrollo, hay que ampliar la actividad ganadera o agrícola y entonces se subestima el valor del bosque”, apostilla la autora, quien insiste en la necesidad de que los gobiernos empiecen a ver el desarrollo forestal como “una estrategia para el desarrollo económico”.

“Este informe demuestra, y no fue la intencionalidad, que el rol de los territorios indígenas es clave para la adaptación al cambio climático. El reconocimiento es el primer paso y la asignación de recursos es un paso importante”, apostilla la autora tras señalar la “deuda” histórica de los estados hacia estos territorios relegados.

En conjunto, las áreas protegidas y los territorios indígenas cubren alrededor de la mitad (48 %) de la Amazonía, pero el 86 % de la deforestación ocurre en el 52 % restante del territorio.

Dentro de las acciones más urgentes, el estudio también sugiere limitar nuevas licencias y financiamiento para actividades extractivas, e insta a la comunidad internacional a adoptar políticas inmediatas que garanticen la afluencia permanente de recursos para lograr la conservación y fortalecer la gestión integral de los territorios indígenas.

Para cumplir con el pacto global adoptado en septiembre pasado en el Congreso de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el informe urge a las autoridades a adoptar medidas que salvaguarden las Áreas Prioritarias Clave Intactas (33 %), con baja degradación (41 %) y promuevan la restauración del 6 % de tierras con alta degradación.

Unos esfuerzos globales que deben adoptarse ahora que aún se está a tiempo de salvar el mayor bosque tropical del planeta y recuperar su capacidad reguladora ante la emergencia climática.